



COMPañIA DE TRANSPORTES **CALSIGEXPRES. S.A.**

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución N°. 96.1.1.1.2266
SANGOLQUÍ - ECUADOR

Sangolquí, Marzo del 2014

INFORME DE GERENCIA

Estimados y muy honorables Compañeros y Compañeras Accionistas de tan distinguida Compañía de Transportes Calsigexpres S.A.

Reciben un cordial y atento saludo de un amigo y colaborador de todos ustedes.

Dando cumplimiento al Art. 292 de la Ley de Compañías y de acuerdo a lo establecido en el Art. Décimo Cuarto del Estatuto Social de Nuestra Institución, me es grato poner en vuestro conocimiento el presente Informe de Labores y los Resultados del ejercicio Económico correspondiente al año 2013, los mismos que lo he subdividido por Aspectos.

1. ASPECTO SOCIETARIO.

- a) Todas las Sesiones de Acciones se ha Comunicado a su debido tiempo a la *Superintendencia de Compañías*, para lo cual se ha efectuado, con las documentas y los Trámites pertinentes.

2. ASPECTO ADMINISTRATIVO

- a) Señores Accionistas es necesario indicar que la Compañía tiene Fondos solamente de dos Rubros de Ingresos que son de Cuotas de Administracion y Tickets Diarios de Trabajo, valor que Cancelan diariamente; semanalmente, con los cuales se cubren todos los gastos Administrativos y Operacionales que incurre la Institución.
- b) Es necesario indicar que los Accionistas que tienen unidad en su mayor parte se encuentra al día en sus obligaciones con la Institución, lo que no sucede con los Accionistas que no tiene Unidad si se encuentran adecuado valores considerables, lo que se encuentra reflejado en los Balances, del presente año, es menester hacerles acuerdo a los señores Accionistas que si no cancelen sus Deudas a su debido tiempo la Compañía no tendrá solidez para cubrir las obligaciones que la Institución tiene mensualmente, que cancelar a terceros.
- c) Todos los Gastos se efectuaron de acuerdo a un Control estricto del presupuesto aprobado por ustedes señores Accionistas, respetado los valores de cada Cuenta de Gasto, lo que podrán darse Cuenta en la respectiva lectura de los Balances,
- d) Es necesario indicar que los Activos que se adquirieron solamente fueron los presupuestados a pesar de que si hace falta adquirir otros bienes necesarios para la Institución.

e-mail: calsiexpres_s.a.2011@hotmail.com



COMPañIA DE TRANSPORTES

CALSIGEXPRES. S.A.

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución N°. 96.1.1.1.2266
SANGOLQUÍ - ECUADOR

3. ASPECTO CONTABLE

- a) En la parte Contable debo indicar a ustedes Señores Accionistas, la misma esta llevada de acuerdo a las normas de contabilidad legalmente aceptadas los estados Financieros ya se efectuaron con los cambios de NEC a NIIF.
- b) Para conocimiento de ustedes Señores Accionistas, la contabilidad se maneja con Comprobantes de Ingreso y Egreso pre numerados, en los mismos tienen incorporados el Diario General. A los ingresos y gastos se les adjunta los respectivos recibos de justificación, se mantiene registrados las transacciones contables en mayores, Auxiliares, Libro Diario, Libro Banco y sus respectivos anexos, por lo cual es muy fácil su interpretación, su labor se lo hace de forma manual.
- c) Los dineros recaudados por parte de Gerencia y sus depósitos se los efectúa en la Cuenta de Ahorros No. 10.100736 de la Cooperativa de Ahorro y Cerdito. Esperanza del Futuro LTDA. A nombre de la Compañía Calsigexpres S.A. y en la Cuenta Corriente # 063060902-9 del Banco Internacional.
- d) Los retiros para pagos son efectuados mediante papeletas y cheques firmados conjuntamente con la Sra. Presidenta Gerente y el sello de la Institución previo la presentación de los respectivos recibos justificados y la elaboración del comprobante de egreso, lógicamente estos documentos son revisados por los Señores Comisarios.
- e) Señores Accionistas el manejo de todos los dineros por ustedes entregados se ha realizado de una forma honesta transparente y honrada utilizando mis principios morales y profesionales que mis padres y la vida me han enseñado, lo que podrán verificar en el Estado de Pérdidas y Ganancias.
- f) La Ocupación Vial se procedió a cancelar en el Municipio de Rumiñahui, hasta el 31 de Diciembre del 2013.
- g) Con relación a las Retenciones y Pagos al S.R.I. se ha perfeccionado mediante el internet y se ha cumplido oportunamente con esta obligación tributaria, así como también con el IESS, referente a las Obligaciones Patronales Sueldos y sus Obligaciones con los Empleados y otros gastos.
- h) Al cierre del presente ejercicio contable no se ha cancelado algunos valores en vista de que algunos Gastos se efectuaron los últimos días del mes de Diciembre y Otros porque no se ha tenido disponibilidad económica ya que las Ctas. Por Cobrar son muy altas por que existen Accionistas que adeudan y no se han acercado a cancelar.
- i) Debo indicar además que tanto los comprobantes de ingresos, gastos y sus respectivos respaldos son revisados y aprobados por los Señores Comisarios.
- j) Señores Accionistas el día de hoy en esta Junta ustedes deberán tomar muy en cuenta y fijar un plazo que debe ser lo más rápido posible sobre las personas que adeudan a la Compañía caso contrario la Institución sufrirá una disminución en su poco Capital

e-mail: calsiexpres_s.a.2011@hotmail.com

Dir.: Sangolquí, Barrio San Fernando, calle Juan de Salinas Lote 1B * Telf.: 2083-043 / 2083-120



COMPañIA DE TRANSPORTES **CALSIGEXPRES. S.A.**

Fundada el 29 de Agosto de 1996 Resolución N°. 96.1.1.1.2266
SANGOLQUÍ - ECUADOR

pagado en vista de que la Ley así lo prevé y las nuevas Normas de contabilidad aplicadas en el Ecuador lo establecen.

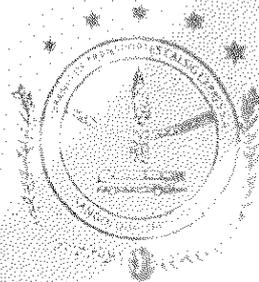
- k) Un agradecimiento a todos los Señores Accionistas que están al día en sus obligaciones económicas con la Institución y a los que les falta cancelar solicito se acerquen a la oficina y lo hagan lo más pronto posible y de esa manera en poco tiempo la Compañía tendrá su disponibilidad económica necesaria.

Señores Accionistas hasta aquí mi informe como Gerente de los resultados obtenidos durante el año 2013 valores que se encuentran reflejados en los respectivos balances del año 2013 que hoy se dará lectura para su respectiva aprobación.

Debo indicar a ustedes señores Accionistas los Balances que hoy se van a tratar y a aprobar ya están considerados con las NIIF de manera definitiva cumpliendo a cabalidad lo que la Institución de Control exige.

Atentamente,

José Ayo B.
GERENTE GENERAL



e-mail: calsiexpres_s.a.2011@hotmail.com

Dir.: Sangolquí, Barrio San Fernando, calle Juan de Salinas Lote 1B * Telf.: 2083-043 / 2083-120